





PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Oficio PMA/CM/119/2020 Asunto: Actualización de bienes muebles

Actopan, Hidalgo, a 15 de junio de 2020

Gilberto Santillán Roa Tesorero Municipal Presente

At'n. Javier Carlos Aquino Barrera
Director de Recursos Materiales

En seguimiento a la copia marcada al suscrito del oficio número PMA-000107/2020 de fecha 8 de junio de 2020, solicito a usted que una vez concluida la actualización del inventario de bienes muebles, haga llegar copia del reporte a esta Contraloría Interna.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente

El Contralor Interno Municipal

Francisco Daniel Alvarez Razo

16 JUN 2020

Sesidencia Municipal

2016 - 2020

Copias:

Héctor Cruz Olguín. Presidente Municipal Constitucional Minutario.

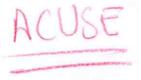
TESORERIA MUNICIPAL

1 6 JUN 2020

1 2 130 m

EGIL SIM MIN







PRESIDENCIA MUNICIPAL CONTRALORIA INTERNA

Oficio PMA/CM/111/2020 Asunto: Formato Oficial del Acta de Entrega Recepción de Obras y Acciones

Actopan, Hidalgo, a 08 de junio de 2020

Ing. Arq. Alejandro Chaparro Lozano Director General de Obras Publicas

Ing. Erik Serrano Castañón Director de Planeación y Desarrollo Urbano

## Presentes

En seguimiento al Oficio número SC-218/DGIVOA-937/DEROA-493/2020 girado por la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, de fecha 23 de abril de 2020 y recepcionado el día 14 de mayo de 2020, en donde se notifica que se han realizado adecuaciones al FORMATO OFICIAL DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES, que utilizan todas las instituciones ejecutoras; por medio del presente les recuerdo que, a partir del 14 de mayo de 2020, deben hacer uso del formato antes mencionado, se adjuntan al presente copia de oficio y formato.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

Atentamente

El Contralor Interno Municipal

Francisco Daniel Alvarez Razo

2016 - 2020 Héctor Cruz Olguín. - Presidente Municipal Constitucional. - Presente

Minutario.

FDAR/Ipp









ACTOPAN





Mtro. César Román Mora Velázquez

Secretario de Contraloria del Estado da Hidelgo

Oficio número: SC-218-3/DGIVOA-937/DEROA-493/2020.

Pachuca de Soto, Hidalgo; 28 de abril de 2020.

L.D. Héctor Cruz Olguín Presidente Municipal Constitucional de Actopan, Estado de Hidalgo. Presente

Me refiero a las Actas de Entrega - Recepción de Obras Públicas y Acciones, en las cuáles ésta Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo tiene participación en el ámbito de sus atribuciones, y previo cumplimiento de los requisitos legales que al efecto se encuentran establecidos en los artículos 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y 155 último párrafo de su Reglamento; así como sus correlativos en la Legislación Federal de la materia.

Al respecto, a través de éste medio, y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6 fracción IV, 8, 15 fracciones I, VI, VII, XIV y XIX, y 20, fracciones I, III y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría en vigor, amablemente me permito hacer de su conocimiento que se han realizado adecuaciones al FORMATO OFICIAL DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES que utilizan todas las instituciones ejecutoras de éstas; mismo que encuentra anexo a este documento.

No omito hacer mención que dicho formato deberá comenzar a utilizarse a partir de la notificación del presente oficio y su cumplimiento será con carácter de obligatorio para la suscripción de la misma por parte de esta Secretaría; por lo que deberá girar instrucciones al personal que se encuentre a su cargo y cuyas funciones tengan relación con lo referido en líneas precedentes, a efecto de que se tomen las medidas necesarias para cumplir a cabalidad con el correcto y completo llenado del formato adjunto.

Sin otro asunto que tratar por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo, y reiterarme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre el particular.

C.c.p. Miro. César Roman Mora Velázquez. - Segretario de Contraloria del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.
Arq. Francisco Lugo Espinosa. Director de Euroca Recupción de Obras y Acciones de la DGIVOA
Lit. Daniel Álvarez Razo-Contralor Municipal de Actopan
Ing. Alejandro Chaparro Lozano-Director de Obras Públicas Municipal. de Actopan
Expediento
LSAI/FLE/jmt\*



Camino Real de la Plata No. 301, Fracc. Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084. Tels.: 771 713 6803 y 771 718 4589 www.hidalgo.gob.mx

3RE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN :	
VE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN :	
- PARTICIPANTES EN LA ENTREGA RECEPCIO	ÓN.
ENTREGA	RECIBE
GOBIERNO DEL ESTADO DEPENDENCIA RESPONSABLE:	POR LA ENTIDAD RESPONSABLE
DEFENDENCIA RESPONSABLE:	DE SU OPERACIÓN. FIRMA Y SELLO:
DEPENDENCIA:	DEDENDENCIA
NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:
AREA DE DEPENDENCIA EJECUTORA.	DOD I A COMUNIDAD ANTIGODO
AREA DE DEFENDENCIA EJECUTORA.	POR LA COMUNIDAD (AUTORIDAD LOCAL).
NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:
CONTRATIOTA O PROVINCE	
CONTRATISTA O PROVEEDOR	RECIBE POR EL COMITÉ DE OBRA
NOMBRE:	FIRMA Y/O SELLO:
CARGO:	NOMBRE: CARGO:
	CARGO.
POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA.	RECIBE POR EL COMITÉ DE OBRA
	FIRMA Y/O SELLO:
NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:
	- I selle and a street selle and a
NOMBRE:	NOMBRE:
NOMBRE: CARGO:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:
CARGO:	CARGO
POR LA SECRE	CARGO:
POR LA SECRE  NOMBRE:	CARGO:
POR LA SECRE  NOMBRE:  CARGO:	CARGO:
POR LA SECRE  NOMBRE:	CARGO:
POR LA SECRE  NOMBRE:  CARGO:	CARGO:
POR LA SECRE  NOMBRE: CARGO: No. De Oficio de Comisión: FECHA DE FIRMA DE ACTA:  A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERAN ANEXAR LO	CARGO:  TARÍA DE CONTRALORÍA  S DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS
POR LA SECRE  NOMBRE:  CARGO:  No. De Oficio de Comisión:  FECHA DE FIRMA DE ACTA:	CARGO:  TARÍA DE CONTRALORÍA  S DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS





ACTOPANS

**TESORERIA MUNICIPAL** 



02 JUN 2020

RECIBIDO

TRAMITES

PRESIDENCIA MUNICIPAL CONTRALORIA INTERNA

Oficio PMA/CM/102/2020 nto: Segunda Entrega de información Sistema PERF 2020

Actopan, Hidalgo, a 01 de junio de 2020

Gilberto Santillán Roa Tesorero Municipal Presente

> At'n. Patricia Lucía Góngora Aguilar Directora de Contabilidad y Presupuesto

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 y 22 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, hago de su conocimiento que próximamente debe llevarse a cabo la segunda entrega de la Administración Pública Municipal 2016-2020 a través del Sistema PERF 2020, implementado por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. Por ello y con la finalidad de dar cumplimiento a la fracción V del artículo 2,14, así como 14, 22, 23 y 31 del mismo ordenamiento legal, solicito a ustedes requisitar debidamente los formatos que se encuentran en el siguiente link "https://tecnologia.aseh.gob.mx/PERF2020/Sistema/" en el apartado de nombre Layouts en Blanco, información que corresponde a la Unidad Administrativa a su cargo, por ser generadora y/o resguardante de la misma, los cuales se enlistan a continuación:

No.	FORMATO	CONCEPTO	PERIODO
1	PER2020_LYII_5	Integración del registro en los libros	
2	PER2020_LYII_7	Cumplimiento de las obligaciones previstas en la LDF	2do.trimestre
3	PER2020_LY III_1	Cuentas Públicas Municipales (digital e impreso)	2019
4	PER2020_LYVI_2_3	Deudores Diversos Por Cobrar	2do.trimestre
5	PER2020_LY VI_2_6	Aportaciones, Participaciones y otros recursos pendientes por recibir	
6	PER2020_LYVI_2_7	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	
7	PER2020_LYVI_3_1	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	2do.trimestre
8	PER2020_LY VI_4_2	Proveedores y acreedores e impuestos por pagar	2do.trimestre
9	PER2020_LY VI_4_3	Deuda Pública a corto y a largo plazo	2do.trimestre
10	PER2020_LYVI_4_4	Fideicomisos	2do.trimestre
11	PER2020_LYVI_4_5	Otros Pasivos	2do.trimestre
12	PER2020_LYVII_5	Expediente Fiscal del Ayuntamiento. (Retenciones, pago de derechos, etc.)	2do.trimestre
13	PER2020_LY VIII_2_1	Ley de Ingresos vigente, reformas y fe de erratas	
14	PER2020_LYVIII_2_2	Presupuesto de Egresos 2019-2020 publicado en el Periódico Oficial (inicial y modificado)	
16	PER2020_LY VIII_5_9	Relación de adeudos por concepto de agua, energía eléctrica, impuesto sobre nómina, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehícular.	Trimestral

Es importante resaltar, que deberán remitir a esta Contraloría Interna Municipal, los formatos requisitados a los siguientes correos electrónicos: contraloria@actopanhidalgo.gob.mx, daniel\_alvarezr@outlook.com y lourpepo@hotmail.com, así como la documentación que

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo C.P. 42500 Tels.: 772 727 0004 / 772 727 2588 soporte la información ahí contenida en las versiones que le sean requeridas por los mismos formatos (PDF, EXCEL, WORD, ETC) de acuerdo al período que se indica en la tabla anterior, a más tardar el día 10 de Julio del presente año, haciendo de su conocimiento que en caso de incumplimiento podrán hacerse acreedores de las sanciones que establece el Título Tercero, Capítulo Único de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo y el artículo 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, independientemente de cualquier otra que con motivo de la omisión pudiera generarse.

No omito mencionar que en aquellos casos en que, por su propia naturaleza los formatos a requisitar no apliquen al Municipio, deberá especificar el motivo e indicar el fundamento que lo sustente; asi mismo, se debe tener presente que estamos sujetos a cambios en la solicitud de información por parte de la ASEH, situación de la que, en cuánto se tenga conocimiento por esta Contraloría, se les notificará en forma inmediata.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

Atentamente

El Contralor Interno Municipal

Francisco Daniel Alvarez Razo

2016 - 2020

Copias:

Héctor Cruz Olguín. - Presidente Municipal Constitucional. - Presente. Minutario.







PRESIDENCIA MUNICIPAL CONTRALORIA INTERNA

Oficio PMA/CM/101/2020 Asunto: Revisión de Ingresos y Egresos 2020

Actopan, Hidalgo, a 01 de junio de 2020.

O 2 JUN 2020

RECIBIOD

TRAMITES Y

SERVICIOS

Gilberto Santillán Roa Tesorero Municipal Presente

> At'n. Patricia Lucía Góngora Aguilar Directora de Contabilidad y Presupuesto

Con lo fundamento en lo dispuesto por los artículos 106 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y 35 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Actopan Hidalgo, y en cumplimiento a las facultades que les confieren los artículos 104 fracciones I, VII y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y 45, 49 fracciones XI, XVII Y XVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Actopan Hidalgo, deberán revisar que la evolución de los Ingresos y Egresos sean acordes a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio 2020 y de ser el caso, llevar a cabo las propuestas de modificación correspondientes; lo anterior de conformidad con el artículo 8º de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades y los Municipios, artículo 30 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo y artículos 95 Quáter y 95 Quinquies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

Atentamente

El Contralor Interno Municipal

Francisco Daniel Alvarez Razo

Copias:

C. Héctor Cruz Olguín. -Presidente Municipal Constitucional

Minutario. FDAR/lpp ACTOPAN GOHERNO DE LA GENTE 18 LA CENTE 18

2.2 JUN 2020

Resident O

Reals In 2020





PRESIDENCIA MUNICIPAL CONTRALORIA INTERNA

Oficio PMA/CM/099/2020 Asunto: Contratos y Convenios de la Administración Pública Municipal

Actopan, Hidalgo, a 29 de mayo de 2020.

Titulares y/o Encargados de las Unidades Administrativas Presentes

Por este medio, me permito solicitar a Ustedes, informen de manera detallada si en las Unidades Administrativas bajo sus respectivos cargos se encuentran Contratos y/o Convenios que se hayan celebrado entre esta Administración y Entes Federales, Estatales y/o Municipales, así como aquellos celebrados con Particulares, indicando si estos siguen vigentes o e se encuentran concluidos.

No omito señalar, que la información que remitan deberá soportarse con copia certificada a más tardar el día 15 de junio de 2020. Asimismo, se hace de su conocimiento que aquellos documentos que estén en su posesión o reguardo y no sean reportados a esta Contraloría Interna, no serán considerados para la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal 2016-2020, situación que será responsabilidad exclusiva de cada uno de ustedes, independientemente de aquellas consecuencias que pueda generar el incumplimiento a las obligaciones pactadas en cada instrumento.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

Atentamente

El Contralor Interno Municipal

Francisco Daniel Álvarez Razo

Copias:

C. Héctor Cruz Olguín.-Presidente Municipal Constitucional

Minutario. FDAR/lpp









Oficio PMA/CM/095/2020 Asunto: Acciones de prevención en materia de parque vehicular

Actopan, Hidalgo, a 27 de mayo de 2020.

Titulares y/o Encargados de la Tesorería Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Dirección de Reglamentos, Dirección General de Bienestar y Sistema DIF Municipal, Dirección de Servicios Municipales. Dirección de Protección Civil y Dirección General de Obras Públicas **Presentes** 





Con la finalidad de eficientar el uso de los recursos de la Administración Pública Municipal, deberán verificar que los Servidores Públicos que tengan asignados o utilicen vehículos automotores y/o motocicletas, propiedad del Ayuntamiento, cuenten con Licencia de Conducir Vigente, cumplimiendo así con las disposiciones legales en Materia de Tránsito Vehicular; asimismo, previo a la asignación de las unidades vehiculares antes mencionadas, deberán aseguarse que el Servidor Público tenga los conocimientos necesarios para manejarlas, con el fin de evitar posibles danos al parque vehicular, ACTOPAN

Sin otro particular, reciban un saludo cordial. OBRAS PURI ICAS

Atentamente

El Contralor Interno Municipal

Francisco Daniel Alvarez Razo

Copias C. Héctor Cruz Olguín.-Presidente Municipal Constitucional Minutario.

MAY 2020

ACTOPAN TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE REGLAMENTOS

necisi Oficio Paniel cim de

Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo C.P. 42500 Tels.: 772 727 0004 / 772 727 2588





Oficio PMA/CM/081/2020 Asunto: Premio Nacional de Contraloría Social 2020

Actopan, Hidalgo, 27 de abril de 2020

Ing. Erik Serrano Castañón
Director de Planeación y Desarrollo
Urbano
Presente

Derivado de la solicitud realizada vía telefónica por el Ing. Román Badillo Moreno, servidor público adscrito a la Dirección General de Vinculación y de Contraloría Social de Gobierno del Estado, pido a usted indique en un plazo que no exceda de 48 horas contadas a partir de la recepción del presente, si algún comité de Contraloría Social integrado dentro de este Municipio, se encuentre interesado en participar en la XII Decima Segunda Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2020.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente

El Contralor Interno Municipal

Francisco Daniel Alvarez Razo

Copias

Héctor Cruz Olguín.- Presidente Municipal Constitucional.- Presente. Alejandro Chaparro Lozano.-Director General de Obras Públicas Minutario.





